

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

**PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (la Operadora)** en representación de **Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRINR25)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINR25** con fecha 16 de agosto de 2021, en lo relativo a:

- a) Régimen de inversión.
- b) Cancelación de los 15 minutos adicionales de las Distribuidoras.
- c) Actualización de ligas de internet.
- d) Cambio del número telefónico del centro de atención a inversionistas.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 29 de septiembre de 2021 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista a través de la página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 17 de agosto de 2021 y hasta el 28 de septiembre de 2021, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General  
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero